



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 21 de Diciembre de 2011.-

VISTO: El Expediente S01:0002444/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1580/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$15.375.-, a fin de atender el gasto en personal Compensación Docentes Preuniversitarios, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2011, en el marco de los acuerdos salariales suscripto entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) con los representantes gremiales del Personal Docente Universitario y Preuniversitario (CONADU, CTERA, UDA y FAGDUT).-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 124/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 21 de Diciembre de 2011 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1580/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 5 de Diciembre de 2011.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 131/11.-

HjF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones